

C A T A L O G O
D E L O S
O B I S P O S D E C O R D O B A,
Y BREVE NOTICIA HISTORICA
D E S U
IGLESIA CATEDRAL, Y OBISPADO:
E S C R I T O

POR EL DOCT. D. JUANGOMEZ BRAVO,
Colegial que fuè del Mayor de Cuenca en Salamanca , Canonigo Leñtoral de la Santa Iglesia Catedral de Badajoz , y Magistral de esta de Cordoba.

REIMPRESION DE LA PRIMERA PARTE,
è impresion de la segunda : en dos Tomos en folio:
con un Apendice de los Obispos , que lo han sido
de esta Ciudad , despues de la muerte del
Autor de esta Obra.

D E D I C A D O

A los Illmos. Sres. OBISPO, DEAN, Y CABILDO
de la Santa Iglesia Catedral de Cordoba.

T O M O I.

CORDOBA MDCC LXXVIII.

En la Oficina de *D. Juan Rodriguez,* calle de la Libreria.

Con las licencias necesarias.

y uno de dicho mes presentaron en Cabildo tres seguros de el tenor siguiente : *Por quanto vos el Venerable Don Francisco Arcediano estades absente de esta Cibdad en compañía del Señor Obispo de Cordoba , por quanto venides con él , é él está fuera de esta Cibdad por mandado del Rey nuestro Señor , é por quanto los Señores Dean , é Cabildo de la Iglesia mayor de esta Cibdad me fablaron , é rogaron , que diese lugar , para que viniesedes à esta Cibdad libremente , é con toda seguridad à estar en ella en paz , é sosiego , sin mover escandalo alguno , é residir en la dicha Iglesia con toda honestidad , segun que à vuestro abito , é religion pertenece ; é yo por acatamiento mio me place que asi sea ; por ende , por la presente aseguro , é prometo à fe de Cavallero , que viniendo vos à esta dicha Cibdad , é estando en ella , sin facer escandalo alguno en la forma sobredicha , é guardando el servicio de Dios , é de vuestra Iglesia , é del Rey nuestro Señor , que vos , é los vuestros seredes tratados bien , é que ni vos , ni ellos non recibiredes daño , ni desaguisado alguno en vuestra persona , é bienes. Fecha à 20. dias de Septiembre año de 72. Don Alfon.*

En este tiempo tan turbado era el poder la norma de

la justicia , y se tenia por justo , y razonable lo que conducia à los intereses de cada Poderoso. Gonzalo Mexia , Señor de Santa Eufemia logro apoderarse de Pedroche , Villa de la Ciudad , y aunque fuè requerido , que la dexase , no quiso executarlo. La Ciudad salió con su Pendon , y restaurò à Pedroche ; y asi diò noticia al Cabildo , para que hiciera alguna demonstracion ; y à catorce de Septiembre de setenta y dos determinò , que todos los Prebendados salieran à Caballo à recibir el Pendon triunfante. Tales eran las costumbres de estós tiempos.

El Prior Diego Ximenez de Gongora iba , y venia à ver al Obispo , y à Don Alonso , para reducirlos à concordia , y levantar el Entredicho de la Ciudad ; pero aun duraba à quince de Febrero del año siguiente de setenta y tres , y aunque se levantò despues , y hubo alguna concordia , durò poco tiempo ; porque havien-dose apoderado de Almodovar el Conde de Cabra , hacia gran daño à la Ciudad , y tenia llena la Campiña de Caballos , que embarazaban el comercio. Esto volvió à inquietar à Cordoba , y à Don Alonso ; y el Obispo volvió à poner el Entredicho à diez y nueve de Octubre. El Cabildo apelò à To-